



diputación de Málaga

Ref. / epa

*Circuitos Deportivos Provinciales*

## **XIII Circuito Provincial de Natación de Invierno "Diputación de Málaga" Temporada 2019**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

### **2.- PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO**

#### **2.1.- Fase previa**

#### **2.2.- Fase final**

### **3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**

#### **3.1.- Categorías**

#### **3.2.- Nadadores participantes**

#### **3.3.- Ayuntamientos/equipos participantes**

#### **3.4.- Calendario**

#### **3.5.- Programa de pruebas**

#### **3.6.- Normas de competición**

#### **3.7.- Sistema de Puntuación**

#### **3.8.-Premios y Distinciones**

### **4.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN**

#### **4.1. Inscripción de equipos**

#### **4.2. Formalización de inscripciones**

#### **4.3. Equipo organizador**

#### **4.4. Equipamiento y adecuación de instalaciones.**

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Diputación Provincial de Málaga, a través del Servicio de Deportes convoca el XIII Circuito Provincial de Natación de Invierno.

La mayor disponibilidad de piscinas cubiertas en la provincia, propició la creación de escuelas de natación durante todo el año. Como consecuencia de ello, surge una demanda por parte de los ayuntamientos, para reforzar estas escuelas de natación con una competición a nivel provincial.

Como respuesta se crea el Circuito provincial de natación de invierno, que viene a complementar el Circuito Provincial de Natación que se desarrolla durante los meses de julio y agosto. Si bien ambos se basan en que *la experiencia de la participación prevalezca sobre los resultados*, con este circuito de invierno se da un paso más hacia el rendimiento deportivo.

En consecuencia, podemos señalar entre otros objetivos fundamentales:

- ✓ Propiciar una competición que canalice la práctica de la Natación para los alumnos/as de escuelas municipales durante todo el año.
- ✓ Dar continuidad al Circuito Provincial de Natación que se celebra en verano.

## 2.- PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO

### 2.1.- Fase previa

Se realizará en base a una competición de *4 jornadas* de clasificación individual para la fase final. A dicha final accederán los mejores nadadores por prueba, categoría y sexo.

### 2.2.- Fase final

Será una jornada única a la que accederán los deportistas más destacados durante la fase previa, clasificándose a través de un sistema de participación por pruebas, hasta un máximo de tres nadadores por municipio/equipo según categoría, sexo.

## 3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

### 3.1.- Categorías

Categoría	Sexo	Año de nacimiento
Prebenjamín	MASCULINO Y FEMENINO	2011 y posteriores
Benjamín		2010 y 2009
Alevín		2008 y 2007
Infantil		2006 y 2005
Cadete		2004, 2003 y 2002
Abierta		2001 y anteriores

### 3.2.- Nadadores participantes

Podrán participar nadadores/as propuestos por los ayuntamientos adheridos.

No podrán participar nadadores/as que hayan accedido a competiciones de Natación carácter nacional y/o regional en la actual temporada.

**(\*) Asimismo podrán participar personas con diversidad funcional reconocida de todas las edades y ambos sexos, (notificándolo previamente a la organización en la inscripción previa) Se integrarán en la prueba que se considere más adecuada, independientemente de la edad, a criterio de los organizadores y en función de las circunstancias y posibilidades que concurren en cada caso.**

### 3.3.- Equipos/ayuntamientos participantes

Para la presente edición son: *Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Alora, Antequera, Coín, Benalmádena, Pizarra, Rincón de la Victoria, Ronda, Torrox, y Vélez Málaga*, previo compromiso de asumir el coste económico, abonando a la Federación Andaluza de Natación el importe que corresponda (jueces, premios finales, gastos de gestión).

### 3.4.- Calendario

JORNADA	FECHA	HORA	SEDE
1	Domingo 20 de enero	11:00	Carranque Málaga
2	Sábado 9 de febrero	11:00	Antequera
3	Sábado 9 de marzo	11:00	Torrox
4	Sábado 13 de abril	11:00	Alhaurín el Grande
FINAL	Sábado 4 de mayo	11:00	Vélez-Málaga

### 3.5.- Programa de pruebas:

#### 1ª JORNADA -Prueba-Sexo-Categoría

P1.	25 Libre (Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Libre (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Libre (Benjamín Masculino)
P4.	50 Libre (Benjamín Femenino)
P5.	50 Libre (Alevín Masculino)
P6.	50 Libre (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Libre Pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Libre Pequeños (Femenino)
P9.	100 Libre (Infantil Masculino)
P10.	100 Libre (Infantil Femenino)
P11.	100 Libre (Cadete Masculino)
P12.	100 Libre (Cadete Femenino)
P13.	100 Libre (Abierta Masculino)
P14.	100 Libre (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Libre Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Libre Mayores (Femenino)

### 2ª JORNADA -Prueba-Sexo-Categoría

P1.	25 Espalda(Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Espalda (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Espalda(Benjamín Masculino)
P4.	50 Espalda (Benjamín Femenino)
P5.	50 Espalda (Alevín Masculino)
P6.	50 Espalda (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Espalda Pequeños ((Masculino)
P8.	4x25 Espalda Pequeños(Femenino)
P9.	100 Espalda(Infantil Masculino)
P10.	100 Espalda(Infantil Femenino)
P11.	100 Espalda (Cadete Masculino)
P12.	100 Espalda (Cadete Femenino)
P13.	100 Espalda (Abierta Masculino)
P14.	100 Espalda (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Espalda Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Espalda Mayores (Femenino)

### 3ª JORNADA-Prueba-Sexo-Categoría

P1.	25 Braza (Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Braza (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Braza (Benjamín Masculino)
P4.	50 Braza (Benjamín Femenino)
P5.	50 Braza (Alevín Masculino)
P6.	50 Braza (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Braza pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Braza pequeños (Femenino)
P9.	100 Braza (Infantil Masculino)
P10.	100 Braza (Infantil Femenino)
P11.	100 Braza (Cadete Masculino)
P12.	100 Braza (Cadete Femenino)
P13.	100 Braza (Abierta Masculino)
P14.	100 Braza (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Braza Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Braza Mayores (Femenino)



diputación de Málaga

#### **4ª JORNADA-Prueba-Sexo-Categoría**

P1.	25 Mariposa (Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Mariposa (Prebenjamín Femenino)
P3.	25 Mariposa (Benjamín Masculino)
P4.	25 Mariposa (Benjamín Femenino)
P5.	50 Mariposa (Alevín Masculino)
P6.	50 Mariposa (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Mariposa pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Mariposa pequeños (Femenino)
P9.	50 Mariposa (Infantil Masculino)
P10.	50 Mariposa (Infantil Femenino)
P11.	50 Mariposa (Cadete Masculino)
P12.	50 Mariposa (Cadete Femenino)
P13.	50 Mariposa (Abierta Masculino)
P14.	50 Mariposa (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Mariposa Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Mariposa Mayores (Femenino)

#### **FINAL Prueba-Sexo-Categoría**

P1.	50 Libre (Prebenjamín Masculino)
P2.	50 Libre (Prebenjamín Femenino)
P3.	100 Estilos (Benjamín Masculino)
P4.	100 Estilos (Benjamín Femenino)
P5.	100 Estilos (Alevín Masculino)
P6.	100 Estilos (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Estilos pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Estilos pequeños (Femenino)
P9.	4x50 Estilos pequeños (Mixto)
P10.	100 Estilos (Infantil Masculino)
P11.	100 Estilos (Infantil Femenino)
P12.	100 Estilos (Cadete Masculino)
P13.	100 Estilos (Cadete Femenino)
P14.	100 Estilos (Abierta Masculino)
P15.	100 Estilos (Abierta Femenino)
P16.	4x50 Estilos Mayores (Masculino)
P17.	4x50 Estilos Mayores (Femenino)
P18.	4x50 Estilos Mayores (Mixto)

### 3.6.- Normas de competición:

- 1.- Se realizará una *reunión* previa en la piscina, inmediatamente antes del inicio de la competición, entre los entrenadores y la Organización, para repasar la normativa técnica, (salidas, virajes, etc).
- 2.- El responsable técnico de cada equipo será el *interlocutor único* ante la organización para todas las cuestiones derivadas de la actividad.
- 3.-Cada entrenador o *responsable de equipo* se hará cargo del orden y el control de sus nadadores también y especialmente en el período de calentamiento, para evitar posibles accidentes.
- 4.- La *composición de las series* se realizará según el mejor tiempo acreditado, señalado en la correspondiente ficha de inscripción, ajustándose los resultados finales de cada prueba según puntuación
- 5.- Los *resultados de la jornada* se publicaran en un panel de la instalación durante las pruebas a disposición de los entrenadores y responsables de cada municipio. Las reclamaciones se atenderán y resolverán durante la jornada.
- 6.- Cada nadador podrá *competir* en las fases preliminar y final en un máximo de **dos** pruebas por jornada (la de su categoría más la prueba de relevos).
- 7.- Cada equipo podrá inscribir **2 relevos por sexo:**  
**Relevo A:** Formado por 4 nadadores/as de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín, obligatoriamente uno/a de cada categoría y un/a cuarto/a de cualquiera de ellas, a criterio del entrenador/delegado de equipo.  
**Relevo B:** Formado por 4 nadadores/as de las categorías Infantil, Cadete y Abierta, obligatoriamente uno/a de cada categoría y un/a cuarto/a de cualquiera de ellas, a criterio del entrenador/delegado de equipo.
- 8.- Se permitirá *una salida falsa* en cada serie y por nadador, siendo retirados de la competición aquellos nadadores que cometan una segunda salida falsa, a juicio del Juez Árbitro.
- 9.- Los *virajes* en los estilos de braza y mariposa se harán tocando la pared con ambas manos y de forma simultánea.
- 10.- En las *pruebas de libre y de espalda*, sólo se exigirá el contacto con la pared mediante cualquier parte del cuerpo del nadador. No obstante, la llegada de espalda debe realizarse obligatoriamente en esta posición.
- 11.- Los nadadores no podrán cambiar de *estilo durante el desarrollo de la prueba* específica, (salvo en las pruebas de estilo libre), ni en el nado libre de las pruebas de estilos.
- 12.- Los nadadores, a criterio del Juez Árbitro, no podrán *sujetarse, aguantarse o impulsarse* en las corcheras, ni tocar con los pies en el fondo de la piscina, si con ello consiguen una ventaja sobre el resto de los competidores.
- 13.-La *participación en la jornada final* se obtendrá, por la puntuación conseguida en las jornadas de la fase previa.
- 14.- Al relevo de la final, concurrirán sólo nadadores que acrediten marca de haber participado

en el Circuito durante la fase previa al menos en una jornada.

15.- El sistema de competición en la Final será el de "contra-reloj".

### 3.7.- Sistema de Puntuación

#### ♦ Fase Previa

En cada una de las jornadas de la fase previa se establecerá una clasificación individual por prueba y categoría.

Se bonificará al nadador de cada prueba individual, en cada jornada de la fase previa, con el siguiente baremo de puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	12	5º	8	9º	4
2º	11	6º	7	10º	3
3º	10	7º	6	11º	2
4º	9	8º	5	12º	1

√ Todo nadador/a participante, clasificado a partir del 13<sup>er</sup> puesto, será bonificado con **0,50** puntos por jornada

√ Las descalificación supone puntuar tan sólo con 0,5, excepto en el caso de RELEVOS que, serán bonificados con 4 puntos.

√

#### ♦ Final Provincial

Accederán los **16 primeros** clasificados de la fase previa, por cada categoría y sexo clasificándose un máximo de **3 nadadores** (por categoría y sexo) del mismo municipio, (Excepto en categoría Prebenjamín y Benjamín que podrán acceder hasta **5 nadadores**). En cualquier caso, siempre que hayan participado en un *mínimo de 2 jornadas (excepto en relevos que será suficiente con haber participado una vez)*

Se podrá realizar alguna repesca por circunstancias excepcionales a criterio de la organización.

### 3.8.- Premios y Distinciones

#### Final Provincial

Entrega de Diplomas para los finalistas.

Se distinguirá con una medalla a los clasificados en los 3 primeros puestos de cada prueba, categoría y sexo.

Los tres primeros clasificados en relevos mixtos recibirán una medalla de la final.

#### General Circuito

Se entregará trofeo a los 3 municipios que hubiesen sumado mayor número de puntos, incluyendo todas las pruebas, a lo largo de las fases previa y final. (Relevos mixtos)

Entre las personas con diversidad funcional que participen, se entregaran trofeo/ medalla, como corresponda como premio a la superación, a criterio de los organizadores.

Asimismo, se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, de la clasificación general individual. (Esta se hará considerando el total de puntos obtenido por cada nadador a lo largo de las 4 jornadas de la fase previa y computando la final).

## 4.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN

### 4.1. Inscripción de equipos

El número máximo de nadadores participantes por equipo y jornada, **no podrá superar los 50 nadadores**. No obstante este número podría ajustarse si el total resultara excesivo para el buen desarrollo de la jornada, a juicio del Servicio de Deportes en decisión coordinada con el ayuntamiento organizador.

Los participantes comunicaran por e-mail al municipio sede, la relación de nadadores, al menos dos días antes de la celebración.

EL municipio sede enviará: horario, ubicación y calles de calentamiento a los municipios participantes.

En la fase previa, se inscribirán los nadadores en la *plataforma creada al efecto (2016)*. Fecha de apertura de la plataforma quince días antes de la fecha de inicio del circuito, con el objeto de que cada municipio vaya realizando la inscripción de sus nadadores. *Dicha plataforma permanecerá abierta, salvo los días anteriores y posteriores a cada jornada.*

*Las jornadas se celebran en fin de semana, por lo que se cerrará el jueves anterior a las 12 de la mañana y se volverá a abrir el martes siguiente a las 12 de cada una de ellas.*

### 4.2. Formalización de inscripciones

*Las instalaciones se abrirán una hora antes (10:00hs) del inicio de la competición, para realizar la entrega de fichas a la organización y el calentamiento de los equipos participantes*

Cada participante abonará 1€ (un euro) en concepto de inscripción en la jornada. La cantidad total recaudada por esta vía irá destinada a la Delegación Malagueña de la Federación Andaluza de Natación que la invertirá en mejoras de la actividad, como se concrete con el Servicio de Deportes.

A cada participante en el Circuito, la FAN se le expedirá una licencia local que permitirá dar validez oficial al tiempo obtenido por el deportista. En caso de que su marca le posibilitara su participación en el Campeonato de Andalucía, deberá únicamente obtener la licencia territorial por algún club que este dado de alta en la Federación Andaluza de Natación.

Cada entrenador entregará en los modelos oficiales de fichas del circuito, las correspondientes a sus nadadores en cada jornada, utilizando la que corresponda según sea participante masculino (**M**), o participante femenina (**F**), teniendo en cuenta lo expuesto en la normativa técnica.

Se rellenarán por el municipio participante los recuadros y espacios de la parte superior de la ficha, quedando la parte inferior reservada para anotaciones de la mesa del jurado:

- ◆ En el recuadro correspondiente a *categoría*, deberá colocarse la que corresponda según la edad de nacimiento del deportista.
- ◆ En el recuadro correspondiente a la prueba se reseñará el número de la misma y la distancia y estilo en la que participe el deportista.
- ◆ En el recuadro correspondiente a tiempo, se reflejará la marca que hace el deportista, aunque nunca haya competido en ella, o el que haya acreditado en participaciones anteriores.



- ♦ Se reflejará solo en minutos y segundos, ejemplos: 1`15" Un minuto y quince segundos. Es obligatorio **indicar el tiempo estimado (ajustado a la realidad) para una correcta distribución de nadadores por series.**

Es obligatorio entregar las fichas ordenadamente según el calendario de la jornada que corresponda. Quiere esto decir, que sean agrupadas primero las fichas de la prueba n.1, después las de la n.2, etc.

Las fichas de todos los nadadores que vayan a participar en esa jornada, deberán estar en poder de la organización **una hora antes** del comienzo de la prueba<sup>1</sup>. En caso de no ser así, la organización no tiene la obligación de admitir a un nadador ó equipo.

Los delegados y entrenadores deberán velar por el orden y el buen comportamiento de sus nadadores, durante el desarrollo de las jornadas y los transportes necesarios.

### **4.3 Equipo organizador**

La Delegación Andaluza de Natación se hará cargo del personal necesario para conformar el jurado de la competición, y cada municipio organizador deberá asegurarse de contar con un equipo mínimo de personas, aconsejamos unas 12, para ayudar en las tareas organizativas que se relacionan a continuación.

#### **4.3.1. Delegación de la federación de natación, Jurado de la Competición**

- **Mesa de Secretaria:**

- Recepción de fichas
- Organización de series
- Ordenación de las fichas, una vez efectuadas las pruebas y según la clasificación final.
- Comprobación de los resultados por prueba, ordenados por puesto obtenido, especificando nombre y dos apellidos, equipo/ayuntamiento, año de nacimiento, y tiempo. Registro de resultados de cada jornada, de modo que estén disponibles al concluir la misma en la plataforma y se colgaran en un panel en la piscina. Si por alguna circunstancia especial esto no fuera posible, se mostraran una vez resuelto el problema.

**-Director/a de competición:**

- *Se incorporará a la mesa de secretaría con suficiente antelación al comienzo de la jornada, manteniéndose en la misma hasta la completa finalización de pruebas y verificación de resultados.*
- *Coordinará cuantos cometidos corresponden a la Delegación Malagueña de Natación y su personal en la jornada.*
- *Colocación de material de imagen de la Diputación.*

---

<sup>1</sup> Previamente se habrá hecho llegar al ayuntamiento organizador la relación de participantes, según punto 4 propuesto.

- *Elaboración de informe de la actividad que incluya galería de fotos*

**-Secretario/a:**

- Controlará las bajas después de las series o de las finales
- Anotará los resultados en los formularios oficiales y los mantendrá donde sea necesario.

- **Jueces:**

En colaboración con la mesa de secretaría

**-Juez Árbitro :**

- Controla técnicamente el desarrollo de la Competición.
- Descalifica a cualquier nadador por incumplir las normas de competición (salidas anticipadas, (2ª salida), virajes, nado irregular, tomas de relevos anticipados (equipos), etc.
- Juzga todas las reclamaciones relativas a la Competición.
- Tomará el orden de llegadas de cada serie.
- Comprueba la coherencia de los tiempos dados por los Cronometradores con el orden de llegadas, determinando la clasificación definitiva.

- **Juez de Salidas y Llegadas /Carrera:**

- Controla a los nadadores desde el inicio de cada prueba.
- Efectúa la Orden de Salida de cada prueba.
- Actúa asimismo como Juez de Carreras/Llegadas supervisando el nado, virajes, tomas de relevos (equipos).
- Descalifica a un nadador o equipo, sujeto a la decisión del Juez Árbitro.

**4.3.2. Municipio sede:**

**Disponibilidad de las instalaciones desde una hora antes del inicio de la competición.**

El día anterior a la prueba (recibidos los listados de cada uno de los municipios participantes con los nadadores que van a asistir a la prueba) enviará a los municipios participantes la ubicación de la piscina, el horario de la jornada y las calles distribuidas para el calentamiento.

- **Megafonía:** un locutor con las siguientes funciones:

- \* Dar las normas previas al calentamiento
- \* Llamada de nadadores
- \* Aclaraciones organizativas o de la competición
- \* Clausura de la jornada

- **Cámara de llamada.** Responsable de agrupar a los nadadores en la cámara de llamada, para hacer más fluida la salida y entregar la ficha a los nadadores en su caso, o a los cronometradores, según la prueba.

- **Cronometradores** uno por calle, más uno volante:
  - Cada cronometrador tomará el tiempo de los nadadores asignados a su calle.
  - Inmediatamente después de la carrera registrarán el tiempo de sus cronómetros en la ficha correspondiente.
  - Un cronometrador volante recogerá el tiempo del primer nadador y remplazará a un cronometrador cuyo reloj no funcione, se pare durante la prueba o que por cualquier otra razón no haya registrado el tiempo.
  
- **Mesa de Secretaria:**
  - Entrega de las fichas a cámara de llamada
  - Introducción de resultados por prueba, ordenados por puesto obtenido, especificando nombre y dos apellidos, equipo/ayuntamiento, año de nacimiento, y tiempo. Registro de resultados de cada jornada, de modo que estén disponibles durante la realización de la prueba colgándose a disposición de los entrenadores.
  - Pasar resultados a megafonía.
  
- **Responsable de la instalación**, coordinación de todo su personal: técnico, de limpieza, mantenimiento y servicios operativos
  
- Equipo médico

#### 4.4. Equipamiento y adecuación de instalaciones.

El municipio sede preverá para el perfecto desarrollo de la jornada, **el equipamiento y material auxiliar** que a continuación se relaciona, así como un buen estado de los **servicios y vestuarios**.

- \* Calles numeradas.
- \* Corcheras separadoras de calles.
- \* Cuerda de salidas falsas, a diez metros de la salida.
- \* Banderas de 5 M. (Obligatorias para competiciones de *espalda*)
- \* Vallas para acotar las diversas zonas de la piscina.
- \* Carteles indicadores de las zonas acotadas y servicios auxiliares.
- \* Equipo de megafonía.
- \* Mesas y sillas para el jurado, jueces y cronometradores. (Al menos 2 mesas grandes y 20 sillas).
- \* Folios, cinta adhesiva, bolígrafos y clips.
- \* Ordenador, impresora y **acceso a internet** para Secretaría.

Por otro lado, también deberá **prever las siguientes circunstancias:**

- \* La presencia de un servicio médico permanente durante el desarrollo de la jornada.
- \* La mesa de jurado y secretaria deberán estar dispuestas, como mínimo, 60 minutos antes del comienzo de la jornada para recibir las fichas y preparar las series.
- \* La distribución de las calles, a los diversos equipos, para la realización del calentamiento. Esta distribución será anunciada por la megafonía antes de autorizar el calentamiento.
- \* El acotamiento de la piscina, diferenciando los espacios que se relacionan:
  - \* Zona de jueces y cronometradores (2 sillas por cada calle).



diputación de Málaga

- \* Zona de nadadores.
- \* Zona de público.
- \* Cámara de salida.
- \* Mesa de secretaría.
- \* Pasillo acordonado alrededor del vaso.
- \* Agua para los participantes.